



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1º.- De interés cultural y social el proyecto denominado "Ojos de Pueblo" organizado por la Agrupación Universitaria D.E.Mo. (Democracia Estudiantil Movilizada) del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, donde se llevó a cabo el primer encuentro cultural durante los días 15 y 16 de junio del corriente año.

Artículo 2º.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 104/2001